

POLÍTICA DE CALIDAD IVIDA

La Política de Calidad de IVIDA se concreta en los siguientes aspectos:

- Ofrecer a las familias la posibilidad de almacenar las células madre de la sangre de cordón umbilical (en adelante, SCU) y/o el tejido de cordón umbilical (en adelante, TCU) de sus hijos, en su laboratorio en Madrid o bien fuera de España, concretamente en Suiza.
- Facilitar una información honesta y veraz sobre las indicaciones terapéuticas actuales de la SCU y el TCU, basada en la evidencia científica y en las expectativas fundamentadas de futuro.
- Garantizar a las familias la calidad de la SCU y el TCU procesada en nuestras instalaciones, almacenando solamente aquellas unidades que superen el umbral de celularidad y calidad determinado por la Dirección de IVIDA. Tanto el Director del Laboratorio como la Directora Médica, determinan el umbral de calidad mínimo necesario, sin que intervengan cuestiones ajenas.
- Asegurar que las unidades de SCU y el TCU obtenidas, procesadas y almacenadas en IVIDA cumplen con los estándares FACT-NETCORD, así como con la normativa legal aplicable.
- Adoptar el compromiso de la investigación como seña de identidad de nuestra estrategia empresarial.
- Ofrecer asesoramiento médico especializado a los ginecólogos y a las familias.
- Presidir toda la actividad desarrollada en IVIDA por el compromiso de mantener una mejora continua en los procesos establecidos, con objeto de que las unidades de SCU y TCU tengan progresivamente una calidad más elevada.
- Buscar la satisfacción y el sentimiento de orgullo en el personal de IVIDA al desempeñar su trabajo -en una actividad biotecnológica en fase de introducción, todavía- bajo el prisma de la calidad total. El servicio biotecnológico ofrecido a las familias pivota alrededor de una muestra única, obtenida exclusivamente el día del parto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Eloi Palà".

Eloi Palà
Director Gerente de IVIDA